

Guayaquil, Abril 22, 2009

Señores Accionistas de
SELAP S.A.

En cumplimiento de mis obligaciones de Comisario de la Compañía inherente a la fiscalización, vigilancia y control sobre la marcha administrativa y financiera del año 2008 me cumple informar a ustedes lo siguiente:

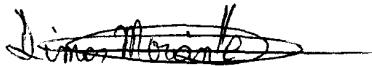
- 1.- He estudiado la gestión administrativa llevada a cabo por los señores administradores y he comprobado que se han cumplido las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas así como también se han cumplido normas legales, estatutarias y reglamentarias, tanto de la sociedad como aquellas emanadas por la ley y en especial por la Superintendencia de Compañías.
- 2.- La labor del Gerente General a través de sus órdenes, disposiciones y la toma decisiones ha sido llevada a cabo en comunidad de acuerdo, tanto que, en ningún caso se ha observado incoherencias, órdenes contradictorias, o algún indicio que evidencie la falta de armonía o colaboración dentro de la compañía.
- 3.- He analizado la forma en que los administradores han llevado adelante los libros sociales, a saber: Libro Correspondencia, Libro de Actas de la Junta General de Accionistas, Libro Talonario de Aportaciones Accionistas y he comprobado que se ajustan a las disposiciones de dicha materia.
- 4.- De igual manera informo, que he revisado los libros y demás documentos contables soportes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2008 y he podido comprobar que se ajustan a las leyes y disposiciones vigentes en nuestro país, así como también, que los mismos se ajustan a cabalidad a los principios de contabilidad generalmente aceptados.
- 5.- En el ejercicio de mis funciones de Comisario de la Compañía me he ceñido a actuar conforme a lo preceptuado en el artículo 321 de la Ley de Compañías.
- 6.- Respecto a las cifras que demuestran los Estados Financieros, luego de su estudio meditado, he comprobado que los mismos reflejan razonablemente la situación de la sociedad durante el ejercicio económico 2008.

Con los antecedentes expuestos, dejo constancia escrita que durante el ejercicio de las revisiones que realicé en mi calidad de Comisario de **SELAP**



S.A. no existe observación alguna que pueda realizar a su gestión administrativa, ni a sus registros contables durante el ejercicio 2008,

Muy Atentamente,



Ing. Dimas Morán Castaño
Cédula Identidad #: 0905530572
Comisario

